

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 20 DIC 2018

2002/18 RES. H. Nº

Exptes. Nº 4475/11

VISTO:

La nota N°3168-18 mediante la cual la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Departamento elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 727, aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 04 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente la designación e incremento de dedicación, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición, a los docentes del Departamento de Lenguas de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y
		Categoria	Dedicacion	Caracter	DESIGNACION	INCREMENTO	Dedicación Año 2019
4432	Marziano, Laura	PAD	Simple	Interino	SI	SI	PADDE

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESS SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDER

DECANO Facultad Humanidades - UNSa